

El Eco de Cartagena

DECANO DE LA PRENSA DEL REINO DE MURCIA Y DE LA REGION DE LEVANTE

El pleito de las Casas Baratas DE SOCIEDAD

LOS QUE VIAJAN

Ha vuelto a ponerse sobre el tapete este famoso pleito de las Casas Baratas, sobre el cual se ha escrito tanto, «rimando cada uno el asno a su sardina», que la opinión pública anda desorientada y sin saber a qué atenerse.

Estos días el asunto toma un relieve especial, al proyectar la actual Comisión Gestora realizar una transacción con la C. I. S. A., para lo cual hay un plazo de 30 días.

Parece ser que esta propuesta de transacción ha sido repartida entre los gestores municipales, Cámara de Comercio y Unión Mercantil para que la estudien y emitan informe.

Se dice que la fórmula transaccional que se ofrece puede significar para Cartagena el despertar de su pesadilla económica y el principio de su florecimiento, pues con ella el Ayuntamiento pudiera alzar los embargos que traban y disponen de sus rentas, ser dueño de las Casas Baratas construidas, acabar la construcción de las no terminadas, poseer los terrenos sobrantes cobrar los alquileres, constituir una Lonja y Mercado, librarlos del aval de los 30 millones de pesetas, cobrar del Ministerio de Trabajo lo que le corresponde como prima de construcción y préstamo, y pagar a todos sus acreedores y empleados etc.

Por otra parte nuestro paisano don Pablo S. N. ha dirigido un escrito al Ayuntamiento protestando contra los preliminares de la referida transacción «que al interés del Municipio amenaza» y pidiendo que se desista de tal propósito «para evitar el inmenso daño que nos amenaza».

Desconocemos en absoluto la fórmula transaccional y nos abstenemos por tanto de opinar, esperando que las importantes entidades que asesoran a la Alcaldía en este asunto sabrán inspirarse en el amor a Cartagena y buscarán la solución que más haya de convenir a los intereses generales de la misma.

El Día de la Prensa Católica

Mañana se celebra en todo el mundo, con ocasión de esta fiesta, instituida como es sabido hace veinte años en favor de la Prensa Católica, para dotarla de los medios necesarios para ejercer su importante misión social.

Su clásico lema es «Oración, Propaganda, Limosna». Tenganlo presente los católicos cartageneros y mediten en este señalado día sobre las relaciones que mantienen con el periódico netamente católico y los medios de ayudar y cooperar al florecimiento de esta gran obra que es el aliento, portavoz y defensa de todas las buenas obras.

De Madrid don Luis Solé y su bella esposa doña Doña Ana Anastasio.

—Ha regresado de Murcia don José Caballero de Lema, capellán del Patronato y de la Casa del Niño.

—De Barcelona, el Notario don Julio Cardenal.

ONCMASTICO

Mañana, festividad de San Pedro y San Pablo, celebrarán su onomástico, entre otros, los señores de Soler, Aznar, Millé, López Velez, Brufao, García Segado, Sabater, Pérez Huertas, Ortuño, Gambia, Guisjarro, Sarz, Martínez, Soler López, Aguilar, Segado, Penalva, Suances, Pematín y Valero.

Felicidades.

NOTAS VARIAS

El nuevo Comisario Director de la Escuela Profesional de Comercio de Cartagena, don Tomás Carreño Martínez, nos comunica su nombramiento para dicho cargo.

Agradecemos su atención y ofrecimiento y le deseamos una felicísima gestión.

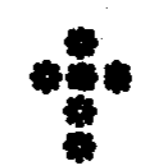
—Anteayer tarde se posesionó del cargo de presidente de esta Agrupación de Jurados Mixtos, el señor juez de Instrucción de este partido don Jo María González Díez.

Dió posesión al nuevo presidente el delegado provincial de Trabajo don José Sandoval, que a tal efecto vino de Murcia, el cual pronunció unas palabras de saludo y elogio para el nuevo presidente, a los que con testó éste, diciendo que ha aceptado el cargo por no ser político, y ofreció poner en su cometido todo entusiasmo y buena voluntad, en beneficio de la clase social, armonizando los intereses de obreros y patronos, para lo cual rogó la cooperación de todos.

Felicitamos al señor González Díez.

—En el Conservatorio de Música de Madrid han aprobado las siguientes señoritas cartageneras, alumnas de la prestigiosa profesora doña Matilde Palmer, viuda de Madrona:

Señora de Brandis, séptimo año de piano y primero de armonía; señoritas Asunción Brandis, cuarto de piano y primero de armonía; María Rodríguez, sexto y séptimo de piano, primero de armonía y primero de acompañamiento; Maravillas Martínez, quinto de piano y primero de acompañamiento e historia de la música; Encarnita Bobadilla, sexto y séptimo de acompañamiento e historia de la música; Elisa Pérez, sexto y séptimo de piano, primero de acompañamiento y primero de armonía; Paquita Ballé, primero, segundo y tercero de solfeo, y primero, segundo, tercero y cuarto de violín; Ascensión Martínez, segundo de acompañamiento, música de salón y octavo de piano;



LA SEÑORA
D.ª DOLORES BALLESTEROS Y DE VILLANUEVA

ha fallecido hoy a las 3 y 1/2 de la tarde, a los 81 años de edad
confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual don Tomás Go lajos; sus hijos don Dolores Hernández y doña Concepción, doña Josefina, don José, doña María y don Francisco Roi; hijos políticos don Ricardo Rodríguez Navarro, don Dionisio Oliver, doña Dolores Abad y doña Carmen Cuervo; nietos, hermana política, sobrinos, sobrino políticos y demás familia,

Al participar a sus amistades tan dolorosa pérdida les ruegan encomienden en sus oraciones el alma de la finada y asistan al acto del sepelio que tendrá lugar mañana tarde a las cinco y media desde la casa mortuoria, calle Comedias 5 1.º, al Cementerio de N.ª S.ª de los Remedios, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Cartagena, 28 de Junio de 1935

María del Carmen Caballero, segundo y tercero de solfeo y primero, segundo y tercero de piano.

Nuestra más efusiva felicitación a alumnas y profesora, pues las notas obtenidas por aquellas han sido 19 sobresalientes, 10 notables y 4 aprobados, lo cual representa un verdadero éxito, pues nos dicen que este año los exámenes en Madrid, son una verdadera carrera de obstáculos.

ENFERMOS

Se encuentra enfermo el menor de los hijos de nuestro querido amigo don Pedro Rodríguez, Oficial del Cuerpo de Auxiliares de Sanidad de la Armada.

NEGROLOGIA

Esta tarde a las tres ha dejado de existir la virtuosa dama doña Dolores Ballesteros y de Villanueva, dama muy culta y distinguida que por sus relevantes virtudes y exquisito trato se supo granjear las simpatías de cuantos la trataron.

Fue una madre ejemplar y una católica práctica. En Cartagena su muerte ha causado penosa impresión.

A sus hijos doña Dolores, doña Concepción, doña Josefina, doña María, don José y don Francisco, hijos políticos don Ricardo Rodríguez Navarro, don Dionisio Oliver, doña Dolores Abad y doña Carmen Cuervo, y demás familia acompañamos en su dolor.

Casas en Los Alcázaros

a orillas del mar, en el más céntrico sitio, se alquilan.

Razón en la Redacción de este periódico.

Mancmunidad de los Canales del Taibilla

IMPORTANTE SESION DEL COMITE EJECUTIVO

(Terminamos hoy la información de la interesante sesión que celebró el lunes el Comité Ejecutivo de la Mancomunidad del Taibilla).

Continuó diciendo el señor Montalvo:

En cuanto al modo de proceder en relación con su cometido, sin usar de bombo ni platillos, la Mancomunidad publica constantemente reseña detallada de las sesiones de su Junta en los periódicos regionales y casuística en la Memoria de la Dirección de 1934, repartida con profusión y extractada en varias revistas técnicas, no ocultando nada, y menos la propuesta del Embalse de Turrilla que oficialmente data del año 1932, desde cuya fecha ha sido estudiada con todo detalle, por los Ingenieros y Geólogos a quienes correspondía asesorar al Gobierno.

En resumen, la medida adoptada por la Superioridad no ha variado lo ya establecido respecto a la explotación del Pantano de Taibilla, ni la concesión hace tiempo hecha a la Mancomunidad, y por tanto sólo los que abrigasen propósitos contrarios a lo legislado, pueden protestar.

¿Se quiere que la Intervención ya establecida o control de la Confederación futura, hoy Delegación del Segura, en la limitación que la concesión impone a la Mancomunidad sea aún más efectiva? Sea en buena hora pero bien entendido que solo cuando la M. C. T. traspasase el límite de 80 millones de metros cúbicos al año, cosa en la que nunca ha pensado, debe iniciarse esa intervención en la explotación denunciada al Ministerio de Obras Públicas para que con

su sanción restituya el derecho perturbado.

El aprovechamiento integral por la M. C. T. de esos 80 millones de metros cúbicos anuales que constituyen su concesión, es privativo de la Mancomunidad y se basa en la economía que ese aprovechamiento integral, (abastecimientos potables, aprovechamientos hidroeléctricos y regadíos con las aguas sobrantes) representa y confirma por varios decretos y órdenes ministeriales aprobatorias de sus planes y proyectos, con especial mención de la O. M. de 12 de Noviembre de 1931 que ordena a esta Mancomunidad estudiar la conveniencia para aprovechar parte de su concesión en el sostenimiento de los regadíos de Lorca y otros del Valle del Guadalquivir, a la que nadie se ha opuesto y está vigente.

El Camino de Servicio entregado por la Delegación del Segura a la Mancomunidad de Canales del Taibilla en 31 de Mayo último, constituye la primera parte (4 kilómetros) de Camino de Servicio de dicha Mancomunidad que conduce a la Presa de Toma de Aguas y Canal Alto del Taibilla, sin otra utilización posible. Precisa ser conservado, pues asimismo se está utilizando para el transporte de materiales y elementos en la construcción de la empresa citada.

Las cañillas asimismo entregadas, si no se para la construcción del Pantano, no tienen utilización de ninguna clase, pero no siendo necesarias ni en la cantidad ni en las disposiciones